



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE

HUANTA

ABOGADA - NOTARIA DE HUANTA
AYACUCHO - PERÚ

0000041

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Huanta, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 5:00 p.m. reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares.

Acto seguido, el secretario pasa lista, constatando la asistencia de los señores regidores: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Auccatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la V sesión ordinaria, de fecha 14 de marzo de 2016, la misma sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Informe de la responsable de la ONG Manuela Ramos, Lic Yanet Aronés, sobre el tema: Generando Modelos y cambios Inter-Generacionales para la Garantía de los Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y la Igualdad de Género.

Exposición que da en forma detallada para conocimiento de los señores regidores.

Al finalizar la exposición, el señor alcalde agradece a la mencionada profesional por el trabajo que viene realizando.

El presente informe es para fines de conocimiento.

2. Informe N° 002-2016-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Balance Económico de los Carnavales Huantankichu 2016.

El Ing. Nerio Oré da en forma pormenorizada el informe de carnavales 2016 para conocimiento de los señores regidores.

El regidor Oscar Oré, pregunta si la organización de los carnavales se dio netamente como actividad o como proyecto. Del mismo modo su comisión debió contar con este informe con la debida anticipación para su revisión, este balance está a destiempo, que no tiene validez técnico contable, hay exceso en el monto del alquiler de equipo de sonido, su persona trasladada al Presidente de Concejo municipal su extrañeza por no haber revisado este balance por parte de su comisión.

Al respecto el Ing. Nerio Oré, responde que la organización se realizó como actividad y no como proyecto, su persona entregó a los 03 días de haber concluido los carnavales con la debida anticipación y si hubo retraso en su trámite ya escapa a su responsabilidad.

El regidor Oscar Oré, opina que estos gastos no son procedentes, porque no se puede gastar por gastar el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huanta, su persona siempre recomendó que estas actividades se debieran dar por proyecto y no por actividad.

Este documento es para fines de conocimiento.

3. Informe N° 125-2016-MPH-SGIP/JHSM-SG, de la Sub Gerencia de Infraestructura Pública, sobre el estado situacional de la obra: "Mejoramiento de Servicio Educativo en Seis Instituciones Educativas del Nivel Primario en Zonas Alta Andinas del Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho".

Informe que da en forma detallada el Sub Gerente de Infraestructura Pública Ing. Jesús Humberto Sapaico Maraví, de acuerdo al siguiente detalle:

Ponerle en su conocimiento, que habiendo recepcionado el documento de la referencia mediante el cual el Regidor Lic. Oscar Ore Curo, está solicitando información Técnica Financiera de la obra: MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO EN ZONAS ALTO ANDINAS DEL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA – AYACUCHO, al respecto se deberá informar lo siguiente:

El proyecto se propuesto por paquetes, debido a la cercanía de un lugar con otro y se han disgregado en 4 paquetes, las mismas que se pasan a detallar:

Juntos hacemos más ...!



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE

HUANTA

Samy Obett Betalletez Betalletez

ABOGADA - NOTARIA DE HUANTA
AYACUCHO - PERÚ

0000042

MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO EN ZONAS ALTO ANDINAS DEL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO - PAQUETE I (Carhuahuran - Canrao)

- La Municipalidad Provincial de Huanta convoco a una Licitación Pública N001-2015-MPH/CE, para la ejecución de la obra, adjudicando la buena pro al CONSORCIO HUANTA, la cual ha quedado consentida el 14.09.2016
- Luego se suscribe el Contrato N° 003-2015-MPH/UL, el 29.09.2015, para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO EN ZONAS ALTO ANDINAS DEL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO - PAQUETE I, cumpliendo con los requisitos exigidos.
- Para el inicio de la ejecución de la obra, la entidad deberá cumplir con los 5 requisitos exigidos en el RLCE Art. 184
 - 1. Que se designe al inspector o al supervisor, según corresponda;
 - 2. Que la Entidad haya hecho entrega del expediente técnico de obra completo;
 - 3. Que la Entidad haya hecho entrega del terreno o lugar donde se ejecutará la obra;
 - 4. Que la Entidad provea el calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las Bases, hubiera asumido como obligación;
 - 5. Que se haya entregado el adelanto directo al contratista, en las condiciones y oportunidades establecidas en el Art. 187 de RLCE.
- Con fecha 14.10.2015 se hace entrega del terreno, sin embargo la fecha de inicio de la obra quedo diferida tal como consta en el acta de entrega del terreno; debido a que en el Expediente Técnico de la I.E. de Carhuahuran, no consideraba la trocha carrozable de acceso de la carretera a la I.E.
- El Pasado 06.10.2015, las lluvias torrenciales que cayeron en dicha comunidad, arrasaron con la trocha de acceso, por lo cual paralizaron la obra, sin embargo esto no es atribuible a la Entidad, debido a que en el Expediente técnico se ha consignado el Flete Rural.
- El 30 de noviembre del 2015, una vez habilitado la vía, se hace entrega en forma oficial del terreno de la obra I.E. de Carhuahuran, suscribiendo el acta respectiva; conforme al Artículo 184° del RLCE, la fecha de inicio de ejecución de la obra quedo establecida para el 01.12.2015.
- En la actualidad la valorización del Paquete I tiene un avance aproximado de 12.91%, la misma que se detallan en la valorización que se adjunta.
- El Avance Financiero es del 40.94% (S/ 1,261,866.05), las mismas que se sustentan con los C.P.

MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO EN ZONAS ALTO ANDINAS DEL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO - PAQUETE II (Iquicha - Tanahuasi)

- La Municipalidad Provincial de Huanta convoco a una Licitación Pública N001-2015-MPH/CE, para la ejecución de la obra, adjudicando la buena pro al CONSORCIO HUANTA, la cual ha quedado consentida el 14.09.2016
- Luego se suscribe el Contrato N° 004-2015-MPH/UL, el 29.09.2015, para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO EN ZONAS ALTO ANDINAS DEL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO - PAQUETE II, cumpliendo con los requisitos exigidos.
- Para el inicio de la ejecución de la obra, la entidad deberá cumplir con los 5 requisitos exigidos en el RLCE Art. 184
 - 1. Que se designe al inspector o al supervisor, según corresponda;
 - 2. Que la Entidad haya hecho entrega del expediente técnico de obra completo;
 - 3. Que la Entidad haya hecho entrega del terreno o lugar donde se ejecutará la obra;
 - 4. Que la Entidad provea el calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las Bases, hubiera asumido como obligación;
 - 5. Que se haya entregado el adelanto directo al contratista, en las condiciones y oportunidades establecidas en el Art. 187 de RLCE.
- Con fecha 14.10.2015, se hace entrega del terreno, siendo el inicio de ejecución de la obra el 15.10.2015, con un plazo de ejecución de 120 días calendario, siendo la fecha prevista de termino el 11.02.2016, se advierte que la empresa contratista solicito Ampliación de Plazo N° 01, por 25 d. c., habiéndose conferido la ampliación mediante Resolución Gerencial Municipal N° 077- 2016-GM, dirigiéndose la fecha de término para el 07.03.2015.
- En la actualidad la valorización del Paquete II tiene un avance aproximado de (40.22%), la misma que se detallan en la valorización que se adjunta.
- El Avance Financiero es del 77.23% (S/ 1,756,609.23), las mismas que se sustentan con los C.P.

MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO EN ZONAS ALTO ANDINAS DEL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO - PAQUETE III (Huaychao)

- La Municipalidad Provincial de Huanta convoco a una Licitación Pública N001-2015-MPH/CE, para la ejecución de la obra, adjudicando la buena pro al CONSORCIO ROCA, la cual ha quedado consentida el 14.09.2016
- Luego se suscribe el Contrato N° 002-2015-MPH/UL, el 28.09.2015, para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO EN ZONAS ALTO ANDINAS DEL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO - PAQUETE III, cumpliendo con los requisitos exigidos.
- La Empresa Contratista no ha solicitado el Adelanto Directo.

Juntos hacemos más ...!